

## ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS ESPECÍFICO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE JEFE DE NEGOCIADO DE REVISIÓN DE CUENTAS ANUALES, NRPT 63

Celebradas las entrevistas que constituyen la fase segunda del concurso de méritos específico convocado para la provisión del puesto de trabajo de jefe/a de negociado de revisión de cuentas de entidades locales, NRPT 63, esta comisión de valoración ha adoptado el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.** – Como resultado de la entrevista, las puntuaciones totales obtenidas por cada una de las personas candidatas son las siguientes:

	Aspirante 1 MPGT	Aspirante 2 MSEL	Aspirante 3 CPB	Aspirante 4 RSS	Aspirante 5 YBO	Aspirante 6 EEV	Aspirante 7 AFB
Bloque 1 60%	4,8	1,05	3,05	0,75	2,15	4,1	2,00
Bloque 2 20%	1,85	0,7	1,00	1,35	1,5	1,75	2,00
Bloque 3 20%	2	1,00	2,00	1,00	2,00	2,00	1,00
TOTAL	<b>8,65</b>	<b>2,75</b>	<b>6,05</b>	<b>3,10</b>	<b>5,65</b>	<b>7,85</b>	<b>5,00</b>

Para entender superada esta segunda fase, de acuerdo con la base séptima de la convocatoria, es necesario alcanzar un mínimo de 5 puntos.

**SEGUNDO.** - Las puntuaciones totales de los aspirantes que han superado la segunda fase del concurso de méritos específico a resolver, ordenadas de forma descendente, son las siguientes:

ASPIRANTE	PRIMERA FASE	SEGUNDA FASE	TOTAL
ELENA ESCO VINUÉ	34,326	7,85	42,17
YOLANDA BERBEGAL OLANO	31,060	5,65	36,71
M <sup>a</sup> PILAR GONZALEZ TORRALBA	23,848	8,65	32,49
ARÁNZAZU FANDOS BALFAGÓN	27,302	5	32,30
CRISTINA PÉREZ BLASCO	26,243	6,05	32,29





A la vista de lo actuado, y para dar cumplimiento a la encomienda recibida por esta comisión de valoración, conforme al punto 4º de la base décima de la convocatoria, se acuerda elevar al órgano competente para su resolución **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** del concurso de méritos específico para la provisión del puesto denominado “jefe/a de negociado de revisión de cuentas de entidades locales”, identificado con el nº de RPT 63 de la Cámara de Cuentas de Aragón, a favor de **Elena Esco Vinué** al ser la candidata que ha obtenido la puntuación más alta.

Documento firmado electrónicamente

VºBº

La presidenta de la comisión de valoración  
Consuelo Gómez Muñoz

La secretaria de la comisión de valoración  
Concha de Torres Diez-Madroño

